

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA COMMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior... 252

(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DIA DE SANANA.—Jueves 25 de Marzo.

Saló el día á las 6 y 2.—Se pone á las 6 y 13.—Se pone la tuna á las 7 y 1 m.—Saló á las 9 y 59 n.—Cuarto menguante el día 25.

SANTORAL.—La Anunciación de la Santísima Virgen María; San Quirino mártir; el triunfo de San Inico Obispo y mártir; la conmemoración de San Dimas el buen ladrón; San Pela yo y San Desiderio.

Se reza de la Anunciación con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

Santa Ursula.—Plasta á la Anunciación. Por la mañana á las diez misa y sermón que predicará el R. P. Hilario Sánchez, Rector del Seminario. Por la tarde á las cinco será la reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media solemne misa cantada. Por la tarde á las cuatro, exposición del Santísimo, rosario, sermón y procesión de N. S. Jesús.

Clerencia.—Misas rezadas desde las cinco de la mañana hasta las ocho.

Santos del viernes.—San Castulo mártir, el tránsito de los santos mártires Teodoro Obispo, Ireneo diácono Serapion y Ammonio, Iectores; San Ludgero, Obispo; San Braulio, Obispo y confesor y San Felix Obispo.

Se reza de las cinco, lagas, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa con sermón que predicará el señor Pereira, Canónigo. Por la tarde, después de comer en la capilla del *Ecce Homo*, sermón que predicará don José Campomar, Canónigo y Miserere.

Parroquia del Carmen.—Al obscurecer *Via crucis* y plática.

CULTOS.—Capilla de San Francisco.—Al obscurecer ejercicios de penitencia.

Sancti Spiritus.—Al obscurecer Miserere.

Parroquia del Carmen.—Al obscurecer Miserere y plática.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la tarde *Via crucis*.

Salamanca 24 de Marzo de 1897

La hora de las tinieblas

No es probable que la iniciativa escolar, en el caso de la Universidad de Salamanca, tenga frecuente y provechosa imitación. En él concurrirían varias felices y extraordinarias circunstancias que contribuyeron á estimular y fortalecer la ortodoxa conducta de los alumnos. En lo sucesivo no puede esperarse que tales actos se verifiquen sin el concierto previo y acción común de los padres de familia ó de los que hagan sus veces, en la función de salvar la fe y el alma de la juventud estudiosa.

Los padres de familia! Una gran parte de ellos no está en disposición de penetrar y discernir un deber que, aun siendo de derecho natural, necesita ser deducido de un principio primario, mediante fáciles racionales, pero fuera del alcance de mu-

chas inteligencias. Esta masa sencilla y creyente no necesita, ni penetra, otro argumento que el de autoridad, y de tal flaqueza de discurso se aprovechará la perfidia de los católicos-liberales.

Estos que tienen vendida su alma hace ya tiempo al precio de las conveniencias terrenas, que son la raíz y motivo del catolicismo-liberal práctico en España, no vacilarán en entregar también el alma de los hijos al mismo señor que compró tan baratas las de los padres. Taimadamente harán pasar el forzado silencio del episcopado, la omisión hija de la prudencia, por aprobación implícita de la hipótesis imperante, de la política fusionista y sobre todo de la conservadora; disimulando creer que, si toleran los Gobiernos la enseñanza heterodoxa es no por liberalismo, sino por cautela gubernativa de no causar mayores males. Suponemos que, con las mejores intenciones, este es también el sofisma del señor Sánchez Toca que en su libro «La libertad de enseñanza y la Universidad de Oñate» en lugar de atribuir la actitud de los señores Obispos á la experiencia que tienen de la mala voluntad de los gobiernos y al temor de suscitar rupturas y violencias por parte del Poder civil, explica la conducta episcopal por la imputación irreverente que ha pasado sin escándalo, aunque no sin protesta y refutación más de que los Prelados reconocen las realidades del estado social contemporáneo y se amoldan á ellas, ni más ni menos que el señor Cánovas del Castillo (1).

La consecuencia que de tal fantasía saca la mala fé católico-liberal es que por las mismas razones deben permanecer callados é inactivos los seglares; y sin distinguir, antes confundiendo solapadamente los mestizos, la respectiva variedad de posiciones y de miramientos, abrumarán á dictorios de imprudencia, amargo celo, laicismo, sabonianoismo, invasión de magisterio docente etcétera, etcétera, á los padres que quieren cumplir las obligaciones más imperiosas de la patria potestad y á los escritores que se las recuerden y traten de sacarlos de una parricida inercia.

De la restauradora iniciativa solo son capaces los íntegros, los que han renunciado á todo, hasta á dejar, por exceso de abnegación, indefensa la honra ante los ataques de la calumnia irresponsable é inmune; pero sabido es que los íntegros no pueden juntarse ni á repetir los mandamientos de la Ley de Dios públicamente, sin que, se les entregue, como promovedores de conflictos, á la ira y al denuesto, y se les declare enemigos del César y además de Dios, tribulación por la que no pasaron los cristianos de los primeros siglos.

Vea Dionisio el discreto redactor de *La Lectura Dominical* si es tan fácil que los católicos se defiendan por sí mismos contra el tósigo de la enseñanza oficial. En este orden de la acción católica, como en los otros, la cuestión es clara: los católicos no hacen, porque se lo estorba el catolicismo-liberal. Y esta es su hora, la hora de las tinieblas.

E. G. y R.

Salamanca 24 de Marzo de 1897.

(1) En el opúsculo «El Catolicismo liberal y la libertad de enseñanza» he contestado á tan descomedida suposición.

Rasgos y Rasguños

Antes habia dicho *El Adelanto* que «conocía de antiguo las conexiones entre las campañas de LA INFORMACIÓN y las inspiraciones de las que dirigen el cotarro de la Casa grande.»

Ahora, en su número de ayer afirma que el empeño de LA INFORMACIÓN ES hacer creer á las gentes que existen tales conexiones.

¡Vaya que no le faltan á *El Adelanto* condiciones para deponeer como testigo en el Pretorio!

LA INFORMACIÓN, no cuenta, ni tiene empeño en contar, con nadie más que con sus redactores. ¡Conste así!

Y conste también que *El Adelanto* como la iniquidad, se desmiente á sí propio.

¡Ya era hora!

LA PAZ

Esta palabra seduce, se impone, atrae.

Y con razón; porque con dos ó tres guerras por fuera y la que llevamos por dentro, es cosa ya de arrimar el uniforme.

Pero basta arrimar el uniforme para tener paz? Lograremos paz volviendo la espada á la vaina? Esta es la cuestión y cuestión que hay que ventilar porque los enemigos apremian.

¿Qué es la paz? ¿De dónde procede? ¿Cómo se logra?

Preguntémoslo á su príncipe.

—«Yo no vine á poner paz sino espada» dice Jesucristo.

—¿Cómo es esto? Pues no suis Príncipe de la paz. ¿Cómo interpretaremos vuestras palabras?

—Id á José.

Vamos y que él nos explique el misterio; estudiemos su persona, su familia y su casa.

Hay un autor que la describe admirablemente. (1)

«En su casa todo respira un perfume y olor de paz: las tres personas que la habitan, creen en la paz, oran en paz, viven en paz, se santifican en la paz. La paz preside á su alrededor, inspira sus palabras y con sus acentos la comunican á los que se acercan á ellos. Jesús en medio de María y de José: hé aquí el Príncipe de la paz en medio de dos corazones pacíficos. José, lugarteniente del eterno Padre, manda suavemente: María y Jesús obedecen con humildad: las paredes de la santa Casa jamás oyeron un altercado ni presenciaron una repugnancia á cumplir un mandato, ni una frente ceñida ni un corazón apesadumbrado.»

¡Magnífico cuadro! en él empezamos á vislumbrar la solución del enigma; pero aun nos falta luz.

¿Cuál es el obstáculo de la paz? ¿Por qué no la disfrutan todas las familias cristianas?

(1) Pablo Bonaccia.

Dejemos que el autor continúe. «Las familias cristianas solo disfrutaban de paz cuando el padre, celoso de su autoridad, no se muestra débil; sino que emplea tal vez un rigor saludable, hijo de un santo cariño á sus hijos: reina cuando la madre sabe templar la suavidad con la seriedad; endulzando con aquella la dureza de su esposo y haciéndose con esta respetar de sus hijos.»

«La Sagrada Familia con su ejemplo condena todo lo que turba la paz. La desobediencia, la envidia, la insubordinación no se conocen en ella. Allí reina un orden admirable; porque la humildad los hace obedientes, la caridad afables y las tres personas tienen un solo corazón y una sola voluntad. Ya en la primera familia del mundo faltó la paz, cuando el envidioso Caín mató á su hermano Abel: en los tiempos de Noé el desorden de las familias obligó á Dios á enviar las aguas del diluvio, y la discordia entre los hermanos Absalon y Amon dió motivo al fratricidio.»

—¿Luego la paz se turba con el pecado?

—Sí.

«Porque donde el padre maldice al hijo y lo castiga con rigor, el hijo se insubordina é insulta al padre; y la madre, ni sabe calmar al padre ni atraerse el corazón del hijo; porque el padre no sabe mandar como José, ni la madre ser amorosa María, ni los hijos ser sumisos como Jesús; no puede haber paz.»

«El principal enemigo de la paz es el pecado. Cuando Adán y Eva eran felices y gozaban de paz en el paraíso terrenal, vino el pecado y perdieron la paz del alma; y esta paz volvió á reaparecer por primera vez en la santa Familia de Nazareth; y se completó, cuando los ángeles en la cueva de Belén anunciaron la paz á los hombres de buena voluntad. Y ¿por qué? Porque en aquella Santa Familia no habia sombra de pecado.»

Basta.

El obstáculo de la paz está descubierto: es el pecado.

Pero nos resta averiguar la relación que existe entre el pecado, obstáculo de la paz y la espada instrumento de la guerra:

El autor lo dirá también.

«Solo el pecado hace infelices á las familias: las desgracias que sobre ellas caen, son casi siempre castigos, enviados del cielo por nuestros pecados. Por esto Jesús, después de curar á los enfermos solta decirles: *Vete, y no peques más, para que no te suceda algo peor.*»

«Los santos en las cárceles, en los tormentos, en las enfermedades estaban tranquilos y eran felices.»

«Los pecadores, en medio de las riquezas y de los honores no gozan de la paz del alma.»

«No olvidemos, que la paz es el más precioso fruto del SACRIFICIO.»

¡Ah! se despejó la incógnita. No es posible que haya paz sin sacrificio, porque LA PAZ ES EL FRUTO DEL SACRIFICIO; y como no puede haber sacrificio sin es-

pada, hé aquí que no puede haber paz sin espada.

Ahora se comprende que el Príncipe de la Paz dijera que habia venido al mundo á poner espada.

¡Oh qué luz! ¡qué luz tan clara! Tomémosla, levantémosla alta, muy alta, para que ilumine, no solo á los individuos y á las familias, sino á los pueblos y las naciones; que alumbre no solo la vida privada de los hombres, sino su vida pública; que alumbre ciencias, filosofía, política, religión, que lo ilumine todo, y á sus resplandores veremos arrollarse como girones de sombra, esos falsos sistemas de *contemporización* y *componenada* inventados por el espíritu moderno para sostener la falsa paz que engendra todas las guerras.

Ella destruirá el sentimentalismo que corrompe la educación de las familias.

Ella acabará con el liberalismo que corrompe la vida de los pueblos.

Ella matará el maldito oportunismo, carcoma del orden social.

Ella disipará el espíritu de falsa prudencia, de cobardía, de respeto humano; y cuantos espíritus nacen del horror á la ESPADA DEL SACRIFICIO sin la cual no puede haber PAZ.

A. CLAVARANA.

Soldados condicionales

Aun cuando las disposiciones hasta ahora dictadas fijan la época en que deben pasar á la situación de condicionales individuos que sirven en cuerpos armados, á los que comprenden los beneficios que se expresan en el art. 149 de la vigente ley de reclutamiento, algunas autoridades han dispuesto que se efectúe desde luego la alteración correspondiente, sin tener en cuenta las prescripciones del art. 150 de la mencionada ley.

La facultad concedida á las comisiones provinciales para otorgar la excepción inmediata del servicio activo en los cuerpos armados, por circunstancias accidentales ó imprevistas, á los excedentes de cupo llamados á las filas, no puede hacerse extensiva á las comisiones mixtas de reclutamiento que entienden en las excepciones y exenciones sobreenvidadas por causa de fuerza mayor á los individuos que sirven en el ejército, los cuales han de continuar en él hasta que tengan ingreso en el mismo los mozos del reemplazo inmediato.

Para que el alta y baja de los soldados condicionales se efectúe en todos los distritos de una manera uniforme, se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden circular, que ha publicado la *Gaceta*, disponiendo lo siguiente:

1.º Las comisiones mixtas de reclutamiento, al manifestar al capitán general del distrito el acuerdo relativo á la excepción de los individuos que sirven en el ejército, expresarán el reemplazo y cupo á que pertenecen y el caso y artículo en que está comprendida la excepción.

2.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán desde luego la alteración correspondiente si el acuerdo se refiere á excedentes de cupo; pero en los demás casos comunicarán á los cuerpos

en que sirvan los interesados la nueva clasificación de estos, así como a las zonas sin efectuarse el alta y baja hasta la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo inmediato.

3.º Los jefes de las unidades organizadas estamparán desde luego en la documentación de los exceptuados su nueva clasificación, procediendo a su baja en la época que se expresa en la regla anterior.

4.º El mismo procedimiento se empleará con los individuos que sirven en los distritos de Ultramar, comunicándose los acuerdos que dicten las comisiones mixtas a los respectivos capitanes generales, los que dispondrán el regreso a la Península de los soldados condicionales tan pronto como se efectúe el desembarco de los primeros reclutas del reemplazo inmediato.

5.º Los capitanes generales de los distritos remitirán el día 15 de cada mes relación nominal de los individuos declarados condicionales por las comisiones mixtas, expresando los detalles que se mencionan en la regla 1.ª de esta circular.

6.º Los individuos no excedentes de cupo a los que se hayan aplicado los beneficios del artículo 149 de la ley de reclutamiento, y sin incorporarse los reclutas del reemplazo actual, hayan sido baja en sus cuerpos, volverán a ser alta en ellos, incorporándose inmediatamente a los mismos.

7.º Los capitanes generales dispondrán se facilite a estos individuos el correspondiente pasaporte y los socorros necesarios hasta el punto donde se halle el cuerpo a que se han de incorporar, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Un buen pintor

Agradablemente impresionado por la vista de un hermoso cuadro de pintura expuesto en un escaparate de la calle del Arenal en Madrid, entré en desdós de conocer al pintor que tan gallardamente sabía inspirarse y reproducir el cuadro plástico de la naturaleza.

Pero mi verdadera admiración la tuve al conocer al artista, pues creyendo hallarme con algún hombre avezado al estudio y maestro en el trabajo, me encontré con un joven alumno de la Academia de San Fernando, que apenas cuenta 24 años y es ya, una esperanza difícil, si no fuese una realidad en el difícil arte de la pintura.

Antonio Perlínes García natural de Alba de Tormes, es uno de los jóvenes que prueban palmarmente, el acierto de algunas Diputaciones provinciales al pensionar a algunos hijos de la localidad para que puedan sin dificultad alguna, perfeccionarse en los museos de las grandes capitales, y ser en cercano día honra y galardón de su pueblo.

Sus primeros estudios, los llevó a cabo en el Instituto provincial de Salamanca, en cuya clase de dibujo se distinguió notablemente logrando la calificación de sobresaliente.

Así comenzó el que algunos años después había de hacer preciosos cuadros de algunos de los cuales voy a hacer somero análisis aquí.

No he de pasar por alto el retrato de don Gaspar Díez Niño, presidente de la Excmo. Diputación de la tierra natal de Perlínes, retrato hecho por el método llamado al crayón, y que en opinión, no más, sino de muchos inteligentes es una obra acabada en su clase.

Otros muchos retratos he visto hechos por el mismo artista con idéntico procedimiento, y desde luego puedo garantizar muy alto, que Antonio Perlínes, no es un aficionado sino un maestro.

Pero el cuadro que me ha gustado más, y que es quizá la más gallarda prueba de su inspiración y

su facilidad en la ejecución es el que voy a tener el honor de describir ligeramente:

El lienzo nos traslada a Méjico en el año 1519; es un grande y fastuoso salón propiedad del emperador Motezuma hijo del Axayacal su fundador. En un grupo hacia la derecha se halla un pelotón de soldados españoles con algunos oficiales, y delante de ellos el intrépido Hernán Cortés de gran uniforme, con la cabeza inclinada hacia adelante dejándose poner el collar casi todo de oro que el emperador de los aztecas saca de un canastillo de flores y entrega a un esclavo para que se lo cina al invencible capitán español.

Otros detalles propios de la ceremonia adornan el lienzo, admirándose la verdadera propiedad histórica del asunto, revelada con admirable colorido, suavidad de líneas y una maestría verdaderamente excepcional.

Donde sobresale este joven pintor en más alto grado es en el colorido de las figuras, pues en su paleta se hacen multitud de combinaciones, que son hijas exclusivas de la práctica y de un constante espíritu de observación.

Y este resultado no lo han visto logrado todos los pintores pues para muchos que bordan primorosamente las figuras, el colorido es un problema. La excesiva modestia del joven artista ha hecho que este armoniosísimo lienzo, verdadera joya de arte, no le haya dado más honra y resultado, pues seguro estoy, de que si en vez de construirlo con un fin particular, le hubiera pasado por la imaginación, presentarlo en alguna de las varias exposiciones que en Madrid se celebran, hubiérase cubierto de gloria, pues obras de tan elevada talla no pasan desapercibidas y no las mancha con su asqueroso aliento la injusticia de los hombres.

Multitud de gente ha visto el cuadro que he intentado describir, y que no he hecho sino dar una idea débil y pálida de él, y no ha habido quien no realce con sus alabanzas el colorido y fidelidad del asunto.

Hay que tener en cuenta, que Antonio Perlínes, no se dedica exclusivamente a la pintura, pues al mismo tiempo cursa la carrera de Derecho en la Universidad Central y así, no es extraño que pueda producir cuadros de tal valor histórico, pues además prueba evidentemente su mucha ilustración.

Quisiera hablar de otros cuadros que también he tenido ocasión de admirar en su estudio, pero no quiero abusar de la franca amabilidad del Director del periódico que me honra prestándome sus columnas y haré punto por hoy prometiendo otro día ocuparme de los demás cuadros, cuando manifieste que el móvil que me ha impulsado a hacer esto ha sido el que esa digna corporación provincial se enorgullezca por su acierto al proteger a un joven que ha de ser en no lejano día una de las glorias artísticas que a tan gran altura colocan la fama de nuestra querida España.

J. GARCÍA BOSQUE.

El doctor eximio

El ilustrado catedrático del Instituto de Granada don Joaquín María de los Reyes ha redactado la inscripción de la lápida conmemorativa que ha de colocarse por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital en la casa número 13 de la calle de Pavaneras, donde nació el Jesuita y eminente filósofo, gloria de las letras, del foro y de la religión R. P. Francisco Suárez de Toledo y que está

concebida en los siguientes términos:

«En esta casa nació el V de Enero del año de MDXXXVIII el reverendo padre Francisco Suárez, insigne comentador de Aristóteles y de Santo Tomás, clarísimo filósofo, teólogo profundo, juriscónsulto notable, defensor tan elocuente de la Fé Católica que mereció ser llamado por la Santa Sede doctor eximio, gloria de la Iglesia, lustre de la Compañía de Jesús, honor de España y uno de los más esclarecidos hijos de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento acordó la dedicación de esta lápida a tan esclarecido granadino.—1896.» La lápida es de mármol blanco y mide 1'45 metros de largo por 48 de ancho, y su grabado está a cargo del conocido artista señor Morales.

Felicitemos por su acuerdo al Ayuntamiento granadino y muy singularmente a la inclita Compañía de Jesús que se vé honrada en la gloriosa memoria de uno de sus hijos.

La Transversal

Galantemente invitados hemos tenido ocasión reciente de examinar en marcha y en lino corto trayecto los nuevos coches para viajeros que acaba de poner en circulación la Compañía Transversal, en la línea de Plasencia a Astorga.

Los coches en las distintas clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª son elegantísimos y sobre todo muy cómodos y seguros para el viajero. Los coches de primera están muy bien decorados y dispuestos para permitir la circulación y comunicación interior de unos a otros departamentos que sin embargo pueden aislarse por medio de puertas de corredera, sin obstruir por esto el pasillo central. En los dichos departamentos pueden instalarse cómodas camas.

Otras de las ventajas de éstos coches es la de las plataformas que le sirven de vestíbulo y desde las cuales puede verse el paisaje que se recorre perfectamente.

En los coches de 2.ª y 3.ª son de notar dos mejoras importantísimas, cuales son las de poder utilizar los retretes sin salir de los coches aún en marcha; y la de disfrutar una calefacción constante y uniforme, comodidades de que antes se carecía en tales departamentos.

Muy de veras felicitamos a la Transversal por las mejoras introducidas y que el público, digno de toda consideración, sabrá apreciar y agradecer.

La Basílica DE Santa Teresa

Acerca del pensamiento de levantar de nueva planta en Alba una suntuosa Basílica en honor y dedicación de Santa Teresa de Jesús, cuenta el Rvdmo. Prelado en su Boletín Eclesiástico lo siguiente:

«Cúpome la honra de exponer la idea primeramente a nuestra virtuosa y amada Reina Regente, quien la acogió con mil amores, dijo, y bajo su real protección como ella y sus angustiosos hijos se colocaban bajo la tutela de la esclarecida Santa. Y así se ha servido encabezar el Albur de pensamientos y obsequios a Santa Teresa, dedicándole precioso autógrafa, y firmando luego, al pié, S. M. el Rey, la serenísima Princesa de Asturias y la serenísima Infanta doña María Teresa, que, por llevar este nombre, fué designada igualmente por S. M. la Reina para presidenta honoraria de la Junta de Damas, promotoras del proyecto en la corte. Sus-

cribirán asimismo los demás miembros de la Casa real.

«Nuestro agradecimiento profundo y mil bendiciones para nuestra Reina: gracia, salud y reinado gloriosísimo para nuestro Rey y en toda su familia augusta!

«Su Majestad se dignó designar asimismo para presidenta de la mencionada Junta, a la excelentísima señora duquesa de Alba, indicada por tantos títulos, la cual se asoció; la princesa de Pignatelli, como parienta de la Santa; doña Isabel Soriano de Udaeta, señora tan respetada y querida en esta diócesis por sus excelentes prendas, y las marquesas de la Mina y Santillana, jóvenes señoras de alto prestigio y preclaras dotes para el objeto.

«El Rmo. P. General y Venerable Definitorio de la Descalcez Carmelitana ha recibido el pensamiento con aplauso y gratitud disponiéndose a favorecerle oportunamente.

Para costear la erección del nuevo templo el Rvdmo. Prelado previene a todos los señores Párrocos que inviten a las señoras de su parroquia, para que algunas de ellas, de respeto y posición tomen por devoción a Santa Teresa el cargo de Promotoras de su culto y se encargue cada una de recoger quince suscripciones de cinco céntimos de peseta cada una al mes. El señor Párroco llevará lista de las promotoras, y recaudará de esas señoras toda la suscripción del año en 15 de Octubre, la remitirá al Capellán don Severino Fernández Vega. Ese grano de arena según el Reverendo Prelado repetido y acumulado, levantará, Dios mediante, la Basílica.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Por ahora no se enviarán a Filipinas con el nuevo capitán general, más refuerzos que los que ya tenía acordados el Gobierno, es decir, los 6.000 hombres de la recluta voluntaria; pero como, según tenemos entendido, el amamiento a la recluta ha dado pocos resultados, quizá se acuda al llamamiento de los mozos de quintas atrasadas, y cuya revisión se está haciendo en la actualidad.

En el mismo vapor que el general Primo de Rivera embarcarán las fuerzas de Infantería de Marina que estaban ya preparadas para marchar al Archipiélago filipino.

Al general Primo de Rivera le acompañarán todos sus ayudantes y demás personas que se designen a sus órdenes. Además irá, como ya hemos dicho, con el capitán general de Filipinas, el general Castilla.

El gobernador de Castellón ha telegrafiado al de Tarragona interesándole la persecución y captura del cabecilla Armengol, que se ha internado en esta última provincia.

Se ha autorizado al general Cornell, que opera en Filipinas, para que regrese a la Península.

El marqués de Castell Moncayo ha solicitado su ingreso en la alta Cámara como senador por derecho propio.

Ha publicado *El Diluvio*, de Barcelona, la lista completa de los gobernadores futuros del partido liberal que, a título de curiosidad, copiamos a continuación:

Alava, don Carlos Núñez Granés; Albacete, don Mariano Ballesteros; Alicante, don Simón Sainz de Baraud; Almería don Pedro Nolasco Gay; Avila, don Mariano Atienza y Telo; Badajoz don Joaquín Llaño; Baleares, don Víctor Ahumada; Barcelona, don Ramón Larroca; Burgos, don Miguel Aguado; Cáceres, don José Quintana y León; Cádiz, don Cándido Ruiz Martínez; Canarias, don Juan Fabra y Floreta; Castellón, don Jerónimo Montilla; Ciudadad Real, don Fernando Soldevilla; Coruña, señor Martínez Fresneda; Cuenca, don Juan Lopez Parra; Córdoba, don Juan J. Jaramillo; Gerona, don Julian J. Argente; Granada, don Fernando Ceballos; Guadalupe, don José de la Bastida; Guipúzcoa, don Eduardo Barriovero, Huelva, don Félix M. Berganza; Huesca, don Eduardo Ortiz y Casas; Jaén, don Francisco López Domínguez; León, don Ricardo de la Puerta; Lérida, don Pío Abdón Pérez García; Logroño, don Pablo Fuenmayor; Lugo, don Saturnino Vargas Machuca; Madrid, señor duque de Tamames; Málaga, don José Carreño de la Cuadra;

Murcia, don Julian Settler; Navarra, don Luis F. García Marchante; Orense, don Andrés García de la Serna; Oviedo, don Rafael López Oyarzábal; Palencia, don Manuel de la Paliza; Pontevedra; don Antonio Dieffebundo; Salamanca, señor Manzano; Santander, don Juan Francisco Gascón; Segovia, don Román Martín Bernal; Sevilla don Tomás María Ariño; Soria, don Agustín Bullón; Tarragona, don José Gonzalez Martínez; Teruel don Juan J. Fernández Arroyo; Toledo, don Francisco Rivas Moreno; Valencia, don Santiago de Andrés Moreno; Valladolid, don Juan Alcover Masons; Vizcaya, don José María Sales; Zamora, don Narciso Ribot; Zaragoza, don Lorenzo Moncada.

GENERALES

Noticias recibidas de Mazarrón dan cuenta de un parricidio cometido en aquel pueblo.

Estando a la mesa Antonio Moreno con su esposa Josefa Lopez, se suscitó entre el matrimonio una cuestión por un motivo baladí sobre la comida.

Antonio maltrató duramente a su esposa, y terminó dándole una puñalada en el pecho que la dejó gravísima.

El matrimonio se llevaba muy bien y nadie se explica, cómo ha podido terminar con un crimen.

El marido está preso.

Se dice que nuestro buen amigo y correligionario de LA INFORMACIÓN, el célebre Nocharlesoom piensa ir a Vitoria con el objeto de estudiar la luz misteriosa que tan preocupados tiene a los alaveses.

Una sensible desgracia ocurrió en Madrid el domingo en el bosque propiedad del señor duque de Alceda. Don Juan Arcutia Maesse había pasado la mañana cazando en el mencionado bosque; a la una de la tarde y al ir a coger un conejo que se había escondido en una madriguera desplomóse en una extensión bastante considerable el terraplen en que aquella estaba situada.

La avalancha de tierras y escombros que cayó sobre el Sr. Arcutia fué tan grande, que quedó sepultado entre ellos, pereciendo por asfixia.

Algún rato después de ocurrida la desgracia, se apercebíó de la misma un guardabosque que pasó por el lugar de la ocurrencia, y dió aviso del hecho al Juzgado de guardia.

En la última reunión de señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, celebrada en Orense bajo la presidencia del Prelado, se inició y acogió la idea de fundar en aquella capital gallega un Asilo para huérfanos pobres desamparados.

En Pola de Siero (Oviedo) una niña, llamada Josefa, hija del honrado vecino de la Pola, conocido por Santiago el Huevero, estaba encendiendo el horno de la cocina y sin que pudiera explicarse la causa, se le comunicó el fuego al vestido de percal que llevaba.

La infeliz trató de apagar las llamas, y no pudiendo conseguirlo, intentó salir a la calle, pero la puerta estaba cerrada según la había dejado la criada al salir momentos antes al ir a la fuente.

En tan angustioso trance, la niña comenzó a dar grandes voces que, oídas por los vecinos, acudieron presurosos en auxilio de la muchacha, encontrándose con un espectáculo horrible. Estaba la pobrecilla exánime, en tiras el pellejo y sin más restos del vestido quemado que las aladuras de la cintura.

A los pocos momentos falleció.

En la Coruña, ha muerto el banquero Eusebio da Guarda, ilustre filántropo coruñés, a quien la Coruña debe eterna gratitud por las mejoras que en esta capital ha realizado.

De su peculio particular construyó la iglesia de San Andrés, el Instituto y la Escuela de Bellas Artes.

Ambas construcciones que costaron algunos millones, fueron regaladas por su fundador a la población. Actualmente el Sr. Da Guarda, tenía en construcción otro grandioso edificio destinado a escuelas municipales.

Deja al morir asegurada la continuación de esta obra, el capital necesario para construir un mercado y muchas mandas con objetos piadosos.

El señor Da Guarda, de origen humilde, debió su engrandecimiento a su trabajo.

Hasta hace poco, el acaudalado filántropo fué consignatario de la Transatlántica.

A pesar de las dos guerras que sostiene España y la ausencia de la Península de centenares de miles de hombres jóvenes que antes se ocupaban en la agricultura o la industria y hoy están en el ejército, la emigración a las Repúblicas del Sur de América continúa.

Durante el año 1896 han emigrado 18.051 españoles sólo a la República Argentina, y en las estadísticas de emigrantes europeos a aquel país siguen ocupando nuestros compatriotas el

segundo lugar en dicho año, como en los anteriores.

Hay que tener en cuenta que nuestro comercio con aquélla república es inferior al de otras naciones que dan en cambio menos contingente a la emigración.

Acerca de los cambios dice La Esfinge: En círculo de hombres de negocios háse dicho que el Banco de España había facilitado a una sociedad de esta corte que necesitaba...

Como la revista aludida, creemos que si es cierta, merece el Banco censuras, sea cualquiera la influencia que haya pesado en el asunto...

REGIONALES

En la noche del 18 hubo una riña entre mozos de Bermillo con otros de Villamor de la Ladre...

Dicen de Valladolid que en la tarde del domingo, se desarrolló una triste escena en la casa letra F. de la calle del Puente de la Reina.

Hace tiempo que vivía en la casa un jardinero llamado Fructuoso Rollán de 56 años de edad...

Fuera el mal trato que recibiera de él o de celos quizás, lo cierto es, que continuamente armaban fuertes altercados en que tenían que intervenir los vecinos de la casa.

A las voces de auxilio del agredido acudió el guardia municipal, de la vereda, trasladándose al Hospital Provincial.

En el acto fué auxiliado por los alumnos internos de guardia, apreciando en él una herida en la mano derecha con grande inflamación...

La agresora quedó detenida provisionalmente a disposición del alcalde del barrio de San Juan.

En la casa del suceso se recogió una funda de puñal que se hallaba en el suelo en el momento de ser herido el Fructuoso.

De lo ocurrido se dió parte al Juzgado de instrucción correspondiente.

El bizarro Coronel de la Guardia civil don Pedro Romay, ha mandado al alcalde de Medina del Campo una instancia...

Entre obreros que trabajaban en la estación, promovieron una disputa y pasando de las palabras a los hechos...

Trasladado el herido a la casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia. El agresor fué puesto a disposición del Juzgado.

El guardia municipal señor Requero, puso ayer a disposición del Juzgado a un matrimonio que se sospecha hayan cometido varios hurtos dehortaliza en las huertas de San Gerónimo.

Entre acaudaladas personas de esta localidad se trata de fundar en uno de sus teatros probablemente el Breton, uno moral por todos los conceptos...

Tan loable conducta mereció que los viajeros del tren redactaran una exposición pidiendo recompensa para el heroico joven.

El día 12 del actual ocurrió un horrible incendio en el pueblo de Cunas (Cabrera Alta) pues de unas 80 casas de que se compone aquel...

Los pueblos circunvecinos acudieron a socorrerlo, habiéndose distinguido el pueblo de Corporales, como ha acontecido en otras ocasiones.

LOCALES

Por ferrocarril, se recibieron ayer las siguientes mercancías: 1 bulto de leños para el señor Iscar; 1 id. Rodríguez; 2 id. Paradinas; 39 corderos A. Rodríguez; 2 maderas Flores; 8 liones Moreno; 2 aguardiente Martín; 8 vino Coronado; 3 loza Ciller; 1 tejidos Pisot; 2 id. Gonzalez; 6 id. Contreras; 35 camas hierro Llorante; 1281 hierros...

El viernes último se cometió un enorme crimen en Montemayor, partido de Béjar, como ya indicáramos en nuestro número del lunes.

El Juzgado instruye diligencias. Anoche dijo El Fomento que de la redacción de El Líbano forma parte don José Benito, director que ha sido de algunos periódicos locales.

Se encuentra en su pueblo natal el Excmo. é Ilustre. señor Arzobispo de Santiago, don José Martín de Herrera ecónomo que fué de la parroquia de San Martín de Salamanca.

En la calle de Cabestreros de Madrid número 15, tercero, y aprovechando la ausencia de la Inquilina, Agueda Sáez Lopez, intentó robar anteayer un pájaro de cuenta llamado José Bantruy (a) Frailluco.

Al detenido se le ocuparon dos llaves gonzales, y dentro de la habitación donde intentaba robar se encontró también un formón lima. El Frailluco se había fugado hace poco tiempo de la cárcel de Béjar...

En la oficina de telégrafos se halla detenido un telegrama por no encontrar el destinatario dirigido a Acabó-Joya 11.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Rollán doña Claudia Puerto y Puerto.

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido al señor Gobernador civil de Valladolid el título de Licenciado en Derecho a favor de don Francisco Martín y Cano.

El día 25 de este mes se celebra la festividad de Nuestra Señora en su convento de religiosas vulgo de Santa Ursula de esta ciudad.

Habría misa y sermón a las diez que predicará el R. P. Hilario Sánchez, Rector del Seminario; ostará S. D. M. manifiesto hasta las cinco de la tarde que se reservará.

Anúnciase la publicación en esta capital de un periódico titulado El Bobo. Nos dicen que si se vencen algunas dificultades que se presentan, comenzará a publicarse el próximo sábado.

Hemos oído que don Martín Domínguez Berrueta, ha sido nombrado secretario de la Obra Pia de la Excmo. Señora Marquesa de Almarza.

Entre obreros que trabajaban en la estación, promovieron una disputa y pasando de las palabras a los hechos...

Trasladado el herido a la casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia. El agresor fué puesto a disposición del Juzgado.

El guardia municipal señor Requero, puso ayer a disposición del Juzgado a un matrimonio que se sospecha hayan cometido varios hurtos dehortaliza en las huertas de San Gerónimo.

Entre acaudaladas personas de esta localidad se trata de fundar en uno de sus teatros probablemente el Breton, uno moral por todos los conceptos...

Tan loable conducta mereció que los viajeros del tren redactaran una exposición pidiendo recompensa para el heroico joven.

El día 12 del actual ocurrió un horrible incendio en el pueblo de Cunas (Cabrera Alta) pues de unas 80 casas de que se compone aquel...

Los pueblos circunvecinos acudieron a socorrerlo, habiéndose distinguido el pueblo de Corporales, como ha acontecido en otras ocasiones.

El Juzgado instruye diligencias. Anoche dijo El Fomento que de la redacción de El Líbano forma parte don José Benito, director que ha sido de algunos periódicos locales.

Se encuentra en su pueblo natal el Excmo. é Ilustre. señor Arzobispo de Santiago, don José Martín de Herrera ecónomo que fué de la parroquia de San Martín de Salamanca.

En la calle de Cabestreros de Madrid número 15, tercero, y aprovechando la ausencia de la Inquilina, Agueda Sáez Lopez, intentó robar anteayer un pájaro de cuenta llamado José Bantruy (a) Frailluco.

Al detenido se le ocuparon dos llaves gonzales, y dentro de la habitación donde intentaba robar se encontró también un formón lima. El Frailluco se había fugado hace poco tiempo de la cárcel de Béjar...

En la oficina de telégrafos se halla detenido un telegrama por no encontrar el destinatario dirigido a Acabó-Joya 11.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Rollán doña Claudia Puerto y Puerto.

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido al señor Gobernador civil de Valladolid el título de Licenciado en Derecho a favor de don Francisco Martín y Cano.

El día 25 de este mes se celebra la festividad de Nuestra Señora en su convento de religiosas vulgo de Santa Ursula de esta ciudad.

Habría misa y sermón a las diez que predicará el R. P. Hilario Sánchez, Rector del Seminario; ostará S. D. M. manifiesto hasta las cinco de la tarde que se reservará.

Anúnciase la publicación en esta capital de un periódico titulado El Bobo. Nos dicen que si se vencen algunas dificultades que se presentan, comenzará a publicarse el próximo sábado.

Hemos oído que don Martín Domínguez Berrueta, ha sido nombrado secretario de la Obra Pia de la Excmo. Señora Marquesa de Almarza.

Entre obreros que trabajaban en la estación, promovieron una disputa y pasando de las palabras a los hechos...

Trasladado el herido a la casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia. El agresor fué puesto a disposición del Juzgado.

El guardia municipal señor Requero, puso ayer a disposición del Juzgado a un matrimonio que se sospecha hayan cometido varios hurtos dehortaliza en las huertas de San Gerónimo.

Entre acaudaladas personas de esta localidad se trata de fundar en uno de sus teatros probablemente el Breton, uno moral por todos los conceptos...

Tan loable conducta mereció que los viajeros del tren redactaran una exposición pidiendo recompensa para el heroico joven.

El día 12 del actual ocurrió un horrible incendio en el pueblo de Cunas (Cabrera Alta) pues de unas 80 casas de que se compone aquel...

Los pueblos circunvecinos acudieron a socorrerlo, habiéndose distinguido el pueblo de Corporales, como ha acontecido en otras ocasiones.

Palencia

Palencia 23.—La situación difícil porque atraviesa el negocio harinero y las noticias que se reciben de alza en los precios, hace que los vendedores se retraigan de ofrecer, estando las cotizaciones sostenidas con flojedad.

En las demás semillas apenas se opera tendiendo a la baja los precios. Se ofrecen cinco vagones de trigo a 49 3/4 reales puesto en esta estación y 2 de cebada a 31 1/2.

Al detall se paga el trigo superior a 50 reales fanega, corriente 49 1/3 centeno 34, cebada 29, avena 22, garbanzos regulares 30, habas 45, muelas 40, yerros 50, patatas 3 1/2 rs. arroba y paja 1 1/2.

El año se vende a 40 pesetas los 50 kilos. Los sembrados continúan mejorando notablemente.

El trigo en Paredes a 46 y 46 5/8; en Herrera a 47 y en Osorno a 47 5/8.

León

León 23.—En la Capital precios nominales. El trigo en Astorga a 46 y 47 y en Valencia de don Juan a 45, 46 y 49 según clases.

Despachos y Telegramas

MERCANTILES

Bolsa de Madrid Cotización oficial del día 23

INTERIOR: 64,20; id. serie E. 64,20 id. títulos pequeños 68,90; id. series G y H 68,70; fin corriente 64 1/5, fin próximo 64,15.

EXTERIOR: 77,05; id. títulos pequeños 79,00; id. series G y H 88,00; fin corriente 77,05.

AMORTIZABLE: 76,60; id. títulos pequeños 77,20.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 000,00; id. serie B 101,80.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 95,00; id. cantidades pequeñas 95,00.

CUBAS de 1886 94,10; id. pequeñas 94,10; id. de 1890 78,85; id. pequeños 78,85.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 104,00; id. al 4 por 100 104,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 391,50; id. cantidades pequeñas 392,00.

TABACOS: Acciones 209,50; id. cantidades pequeñas 000,00.

Mercado bursatil

Paris 23.—Exterior español 59 7/8. Obligaciones de Cuba 364,00. Londres 00,00; Cambios—francos 28 9/10 y 28 8/5.

Mercado triguero

Valladolid 24.—El mercado animado, han entrado gran número de fanegas de trigo de que se han pagado a 49 5/8 y 49 7/8.

Mercado de ganados

Madrid 24.—Vacuno de la tierra, sin cotización; cebón gallego 66; cerdos al vivo 00; idem canal 00; carnero a 26 cuartos libra; cordero 28 id.

DEL EXTERIOR

Refuerzos en Canea

Londres 23.—Esta mañana ha desembarcado en la Canea un destacamento de tropas francesas.

Las últimas tropas que constituyen las fuerzas de desembarco han llegado de madrugada.

Los periódicos ingleses

Londres 23.—La prensa insiste en defender la conveniencia del actual concierto europeo siendo Inglaterra un elemento moderador.

De otro modo se vería completamente aislada y si en el porvenir se tratara del reparto de Turquía, Francia reclamaría la posesión de Egipto; y Rusia le apoyaría en su exigencia originándose para la Gran Bretaña una guerra difícil y una abdicación vergonzosa.

Anclado

Tenerife 23.—Ha fondeado sin novedad en este puerto procedente de Rio Oro el cañonero Eulalia que conduce el destacamento relevado de dicha factoría.

La guerra de Oriente

Londres 23.—The Times publica un despacho de Atenas diciendo que el gobierno helénico se muestra animado de sentimientos pacíficos y que desea la pronta solución de la cuestión cretense.

Añade que ahora Grecia se contentaría con la retirada comple-

ta de las tropas turcas que se hallan en la Creta.

Combate en Canea

Canea 23.—Durante el día de ayer continuó muy encarnizada lucha entre turcos y cristianos.

En Malano hubo ayer un combate favorable a los cristianos, resultando 10 turcos muertos y numerosos heridos.

DEL INTERIOR

Firma

Madrid (Recibido 24, 8 m.) La Regente ha firmado los siguientes decretos: Concediendo honores de jefes de administración a los señores don Juan Uvamborse y don Enrique Lázaro de la Vega; autorizando la continuación del arriendo de la casa en que se hallan establecidas la Delegación de Hacienda y las oficinas de la Aduana de Alicante.

Rumores

Madrid (Recibido 24, 8 m.) En un círculo político se ha dicho que es probable no tarde mucho tiempo en regresar a la Península el general Lachambre.

Visitas palatinas

Madrid (Recibido 24, 8 m.) Han estado en Palacio, con objeto de cumplimentar a la Regente y darle las gracias, respectivamente por sus nombramientos para el mando superior de Filipinas los generales Daban y Primo de Rivera.

Al salir del régio alcazar han sido interrogados por algunos periodistas; pero ninguno de ellos ha querido mostrarse expansivo.

La Marina en Filipinas

Madrid (Recibido 24, 8 m.) Telegrafian al ministro de Marina dando cuenta de que los cañoneros Lince y Ardilla en combinación con la columna Alava en reconocimiento de Esteroy Quebrado ingles, apresaron un bote y batiéron grupo de rebeldes atrincherados destruyendoles campamentos y salinas.

Lo que se dice Madrid (Recibido 24, 8 m.) Gente, que suele a veces estar bien enterada, decía ayer tarde que el Consejo de Ministros próximo tendrá importancias política.

No sé en que pueda fundarse a no ser que se fijen en los rumores de crisis.

La firma

Madrid (Recibido 24, 8 m.) Hoy serán firmados los Decretos admitiendo la dimisión al General Polavieja y nombrando a los Generales Primo de Ribera y Daban para el mando superior de Filipinas y para la Comandancia en jefe del primer cuerpo de Ejército, que deja vacante el marqués de Estella.

Los carlistas Madrid (Recibido 24, 10 m.) En el Ministerio de la Gobernación, dícese que se han recibido telegramas de las autoridades de Cataluña, comunicando que se observa gran agitación entre los elementos partidarios de don Carlos residentes en aquéllas provincias.

Añádesese que se ha introducido por la frontera un alijo de armas. A la hora en que telegrafio, no he podido confirmar la última parte de esta noticia.

Nueva partida Madrid (Recibido 24, 10 m.) Se ha recibido un telegrama oficial de Manila diciendo que en Bulacán se formó una partida que fué dispersada por nuestras tropas matando al cabecilla que la mandaba.

En la provincia de Bulacán, se han presentado a las autoridades 102 insurrectos.

El Corresponsal.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

ULTIMA HORA

Los carlistas Madrid (Recibido 24, 10 m.) En el Ministerio de la Gobernación, dícese que se han recibido telegramas de las autoridades de Cataluña, comunicando que se observa gran agitación entre los elementos partidarios de don Carlos residentes en aquéllas provincias.

Añádesese que se ha introducido por la frontera un alijo de armas. A la hora en que telegrafio, no he podido confirmar la última parte de esta noticia.

Nueva partida Madrid (Recibido 24, 10 m.) Se ha recibido un telegrama oficial de Manila diciendo que en Bulacán se formó una partida que fué dispersada por nuestras tropas matando al cabecilla que la mandaba.

En la provincia de Bulacán, se han presentado a las autoridades 102 insurrectos.

El Corresponsal.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encarnación y Litografía Católicas Salamanquenses.—Sorias 5.—Salamanca. (Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5.—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem.

En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco ídem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entienda que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entienda que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan mues trasgratis á los comerciantes de los pueblos.

TESORO

Lo constituye y muy calioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan eféctivo es, de lo que arriba afirma que devolverá el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras. DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Se vende

la casa número 7 de la calle de Oliva; del precio y condiciones informará don Isaac de la Vega, calle de Arriba número 9.

HERRO BELLIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la Clorosis, anemia por antigua que sea, Lencorrea, Escrófulas, Linfalismo y debilidad orgánica.

Para la mejor manera de usarlo pueden los enfermos consultar con su autor, calle de Melendez número 11 y 13 principal.

De venta en todas las Farmacias de esta población.

J. León Arias

CIRUJANO DENTISTA

[Doctor Riesco (antes Toro) Salamanca

Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.

Consulta en Béjar todos los domingos

Plaza de San Gil

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Recebir la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño número 52.—Salamanca.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anacronografía, mostrador, pesos, etcétera. Para tratar con su dueño en

LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades, se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de una cubierta y diez y seis páginas, varias de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas.

Consecuente con su título que es al propio tiempo su programa, La Ilustración reproduce, por medio del grabado, del fotograbado y de otros procedimientos importantes del mundo entero que atraen la atención general; cuadros y esculturas notables; monumentos arquitectónicos antiguos ó modernos; retratos de los personajes de reconocida notoriedad, etcétera.

Cuando la abundancia ó el interés de los asuntos artísticos y de actualidad lo reclama, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los señores suscriptores los cuales son también obsequiados con lindísimas laminas, esmeradamente ejecutadas en cromotipografía.

Se suscribe en esta capital en la librería, papelería y centro de suscripciones de los señores, Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayo 33.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

DISPONIBLE

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatubundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villier y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAIMIEL VALDEPENAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.